

Informe del Sr. Senador Venerado Antonio Castillo Liriano sobre el proyecto de ley de reconstrucción de la carretera Yerba Buena - Capote - La Sierra, depositado el 26/11/2020 y tomado en consideración el 1/12/2020.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS ABINADER CORONA, LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA YERBA BUENA – CAPOTE – LA SIERRA. PROPONENTE: SENADOR CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO.

EXPEDIENTE NO. 00326-2020-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al Presidente de la República, Luis Abinader Corona, la reconstrucción de la carretera Yerba Buena – Capote – La Sierra, provincia Hato Mayor, a los fines de impulsar la movilidad vial, la economía y la producción agrícola de la zona.

La carretera Yerba Buena – Capote – La Sierra es una importante vía de comunicación para estas comunidades, en virtud de que permite transportar las cosechas de los diferentes rubros y facilita a los transeúntes trasladarse al atractivo turístico Cueva Fun Fun y a la loma de Peña Alta, una de las más altas de la región, en la cual existe un banco de antenas de radio, canales de televisión y teléfonos.

Durante décadas, esta carretera ha sido sometida a un abandono por parte de las autoridades, lo que ha traído como consecuencia su notorio deterioro e inseguridad para los que transitan por ella. Por las razones antes expuestas, la reconstrucción de la carretera que comunica las comunidades Yerba Buena - Capote – La Sierra y la construcción de un puente entre ellas, se hace necesaria para beneficiar a los pobladores de estas comunidades e impulsar el turismo en la región.

Es deber del Estado proveer la habilitación de estructuras viales de calidad, a los fines de garantizar el tránsito seguro entre estas localidades. En consecuencia, como congresistas tenemos la facultad tomar las decisiones legislativas de lugar que impulsen la construcción de obras en beneficio de las personas, garantizando la movilidad vial segura y oportuna en todo el territorio nacional.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta iniciativa, conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República Dominicana, la Comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta:

- Reunión de fecha 2 de junio del año en curso, en la cual se analizó minuciosamente la citada iniciativa y se constató que su objeto constituye una necesidad fundamental para la seguridad vial en la carretera Yerba Buena, Capote y La Sierra.
- Revisión del informe presentado por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las opiniones de los asesores técnicos. De dichas sugerencias, la Comisión acogió las siguientes:
 - Modificar en forma y fondo la referida iniciativa, la cual abarca el título, los vistos, los considerandos y la parte dispositiva;
 - Adecuación de la remisión de la solicitud en el contenido de la resolución, en virtud de que se debe solicitar la inclusión en el Presupuesto General del Estado para el año 2022,
 - la reconstrucción de la carretera Yerba Buena - Capote - La Sierra;
 - Readecuación y corrección de estilo de los Considerandos y los Vistos; así como la aplicación de los criterios técnicos correspondientes, a los fines de establecer la redacción idónea de la parte dispositiva de la iniciativa legislativa, acogiendo las sugerencias antes mencionadas.

D.C.C.

Conclusión:

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE**, sugiriendo una redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa legislativa marcada con el expediente No. 00326 (anexa).



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Presidente


RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Vicepresidente


CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Secretario


MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
Miembro

LENIN VALDEZ LÓPEZ
Miembro


FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro

CASIMIRO A. MARTE FAMILIA
Miembro


VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
Miembro


VIRGILIO CEDANO CEDANO
Miembro

RCN/as
09/06/2021



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Iniciativa legislativa No. 00326. Depositada el 26/11/2020, tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 1/12/2020.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

REDACCIÓN ALTERNA

EXPEDIENTE NO. 00326



1

Redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa legislativa marcada con el expediente No. 00326.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

Resolución que solicita al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la reconstrucción de la carretera Yerba Buena , Capote y La Sierra, de la provincia de Hato Mayor

Considerando primero: Que la carretera que comunica a las comunidades Yerba Buena, Capote y termina en La Sierra, es una vía de comunicación de importancia capital para estos lugares, pues permite transportar las cosechas de los diferentes rubros y es por ella que las personas pueden llegar a la cueva Fún Fún o subir a la loma de Peña Alta, una de las más altas de esa región, desde donde existe una vista natural que atrae a turistas y locales;

Considerando segundo: Que la carretera que une a Yerba Buena, Capote y La Sierra, ha sido sometida por décadas a un total abandono y olvido por parte de las autoridades, lo que ha traído como consecuencia su paulatino deterioro y la dificultad para el traslado seguro;

Considerando tercero: Que las poblaciones Yerba Buena, Capote y La Sierra solicitan constantemente la reconstrucción de la carretera que las comunica y la construcción de un puente entre ellas, para beneficiar a los moradores e impulsar el turismo;

Considerando cuarto: que es deber del Estado proveer a los ciudadanos dominicanos de estructuras viales de calidad, para que los mismos puedan transitar y trasladarse de forma segura y adecuada.

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento del Senado de la República

RESUELVE:

Primero: Solicitar al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la reconstrucción de la carretera Yerba Buena, Capote y La Sierra, de la provincia de Hato Mayor

Segundo: Comunicar esta resolución al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

